



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Comas, 04 OCT. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 462 - 2016-UGEL.04/DIR- AGEBATP – C.A.

SEÑOR(a):

Director (a) del Centro de Educación Técnico Productiva

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO INFORME DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS Y JORNADA LABORAL EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

REF. : R.M. N° 572 - 2015

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, asimismo hacer de su conocimiento que según documento de la referencia en el marco del cumplimiento de las horas efectivas y jornada laboral del personal que labora en las Instituciones Educativas.

Por tal motivo se solicita remitir el Plan de Recuperación de clases por elecciones presidenciales (04 días), por aniversario, así como por los feriados programados por la APEC (02 días) y otros. Remitir la recalendarización del año escolar 2016.

Ley Del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, Artículo 132.- Plazos máximos para realizar actos procedimentales, en el inciso 4. Para actos de cargo del administrado requeridos por la autoridad, como entrega de información, respuesta a las cuestiones sobre las cuales deban pronunciarse: dentro de los diez días de solicitados.

Agradeciendo su atención, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

